

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, provea la imputación de los fondos necesarios para la apertura de la traza y pavimentación del acceso San Enrique-Valdés ruta provincial N° 40, que une la Ciudad de 25 de Mayo con la localidad de Valdés, en nuestra Provincia de Buenos Aires.

[Signature]
PIANI LILIANA
 Diputada
 Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
 H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
WALTER MARTELLO
 Diputado
 Presidente Bloque ARI-Coalición Cívica
 H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARICEL ETCHECOIN MORO
 Diputada Provincial
 Bloque ARI-Coalición Cívica
 H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

[Signature]
NOL ABEL BUI
 Diputado Provincial
 H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

[Signature]
JORGE CRAVERO
 Diputado Provincial
 H. Cámara de Diputados
 Pcia. Buenos Aires

[Signature]
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
 Diputado
 H. Cámara de Diputados de la
 Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar que el Poder Ejecutivo Provincial, provea —a través del organismo correspondiente— la imputación de los fondos necesarios para la apertura de la traza y pavimentación de la ruta provincial N° 40 desde la localidad de San Enrique, siendo solo 15 Km. lineales los que la separan de la mencionada ruta.

La localidad de Valdés cuenta con 42 km de asfalto. En la actualidad, se encuentra aprobado el pliego para que la misma continúe a otra localidad vecina llamada Mosconi. Esta traza se encuentra a la espera de que se libren los correspondientes fondos para su ejecución.

Los vecinos de San Enrique, tienen que recorrer 22 km de tierra que se vuelven muy difíciles de transitar. El estado de dicho camino presenta graves irregularidades (ondulaciones, pozos, relleno imperfecto; barro blanco, poco mantenimiento), ausencia de demarcación, escasa o nula señalización y en algunos tramos, pérdida de la huella o “arreglado” que lo denota. Estas condiciones se agudizan aún más por el clima y el peso de la maquinaria agrícola que circula en la región. Asimismo, estas deplorables condiciones del camino han provocado, también innumerables accidentes que han causado lesiones, daños materiales, y muertes.

Por eso el asfaltado es necesario tanto para garantizar la circulación de las mercancías como para permitir a los vecinos trasladarse a la ciudad cabecera, sin tener que enfrentarse al riesgo de quedar varados a mitad de trayecto.

Respecto de la educación inicial, existe una gran dificultad para que los maestros lleguen a dar clases de la ciudad. Nuevamente la variable climática incide, directamente, en la enseñanza de los alumnos, puesto que la distancia por tierra se hace imposible de recorrer en épocas de lluvias.

Desde el punto de vista de la salud actualmente, las urgencias médicas o sanitarias deben ser evacuadas y o remitidas hacia y desde San Enrique a 25 de Mayo ciudad, dado que no se cuenta con hospital y ni servicios prepagos.

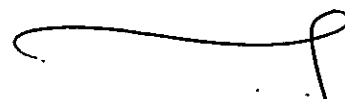
Las dificultades no solo se manifiestan en el plano descripto, sino que también dificultan el acceso de cualquier vehículo que deba atravesar el tramo mencionado, y más aún respecto a los habitantes del pueblo, que tienen un paso obligado para acceder a sus viviendas, sometiéndolos no sólo a los peligros que la precariedad del camino por sí genera, sino también al desgaste propio de vehículos, que están más expuestos a sufrir deterioros.

La apertura de la traza y pavimentación del acceso **San Enrique-Valdés** ruta provincial N° 40 solicitada, no sólo implica una gran oportunidad para la zona, sino que

deviene necesaria para el crecimiento de San Enrique, ya que posibilitaría su conexión con la ciudad cabecera, 25 de Mayo.

En la provincia de Buenos Aires existen 360 pueblos en riesgo de extinción. La desaparición del tren como forma de comunicación entre pueblos vecinos y como transporte de carga generó un cuadro de situación del cual no es fácil salir. Los pueblos de menos de 2000 habitantes siguen perdiendo pobladores por falta de oportunidades de estudio para los niños y jóvenes. San Enrique es uno de estos pueblos. Los 15 kilómetros de asfalto que se necesitan resultan de gran importancia para sortear las dificultades existentes y poder seguir adelante.

Por los argumentos antes expuestos, solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de declaración.



MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

- 5 OCT 2009

ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.